

Presidente: Dr. Carlos Illades Aguiar

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 11:00 horas del día 17 de julio de 2006 inició la Sesión CDCSH 06.06. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra al secretario del Consejo, Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

El presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Illades puso a la consideración de los consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2) Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3) Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 4) Designación de los integrantes del Consejo Editorial.
- 5) Designación de los jurados del Premio de Investigación 2006. Décimo Quinto Concurso Anual.
- 6) Contratación de profesores visitantes al departamento de Estudios Institucionales:
Dr. Mauricio Ricardo Tortolero Serrano
Dra. Susana Chacón Domínguez
- 7) Discusión y presentación para la aprobación de proyectos de investigación de los departamentos de Ciencias Sociales, Estudios Institucionales y Humanidades y nombre de los proyectos.
- 8) Recontratación de los profesores visitantes:
Rodolfo René Suárez Molnar
Anca Miruna Achim

Diego Carlos Méndez Granados
9) Asuntos generales

La Dra. Alfie pidió que en asuntos generales se incluya la presentación del diplomado que está coordinando el Departamento de Ciencias Sociales con el grupo GEO para hacerlo extensivo a los otros departamentos y ponerlo a consideración del Consejo Divisional.

El secretario del Consejo tomó nota de los asuntos a tratar y sometió a votación el orden del día.

ACUERDO DCSH 01.06.06

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Antes de la votación del orden del día, el Secretario dio la bienvenida a los representantes profesoriales de los departamentos, quienes intervendrán en las reuniones con voz pero sin voto, tal como se acordó en la sesión pasada de este Consejo. Se pidió autorización a los consejeros para que estos representantes puedan intervenir en las sesiones del Consejo sin necesidad de pedir permiso.

ACUERDO DCSH 02.06.06

Se aprueba por unanimidad dar la palabra, sin pedir permiso al Consejo, a los representantes de los Departamentos de los profesores en las discusiones del Consejo, quienes tendrán voz pero no voto.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

El jefe del Departamento de Estudios Institucionales señaló tres precisiones en el Acta:

Punto 3.- en el párrafo: "Hay que fortalecer el área jurídica **y** en cada bloque se tendrá que trabajar en detalle en el conjunto de materias optativas..." la "**y**" va después de la palabra bloque.

En el párrafo "Los consejeros también reconocieron que es necesario avanzar en la elaboración de los lineamientos de docencia. De común acuerdo, los consejeros Miriam Alfie Cohen y Eduardo Ibarra se comprometieron a elaborar un primer borrador para ser **discutidos** por los demás consejeros, a partir de la revisión de lineamientos de otras divisiones de la Universidad.", debe ser discutido.

Punto 5.- Solicitud de prórroga de personal académico del Mtro. Eduardo Fermín Vesga Urbina, conveniente indicar el periodo de la prórroga (31 de diciembre de 2006).

El Dr. Casanueva, jefe del Departamento de Humanidades, indicó que tanto para la elaboración de los lineamientos de docencia, como para la elaboración de los lineamientos de investigación”, es necesario fijar una fecha para la entrega del primer borrador. Los consejeros estuvieron de acuerdo en que la fecha de entrega de la propuesta de estos dos documentos sea el 18 de septiembre del año en curso.

ACUERDO DCSH 03.06.06

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión N° 05.06

4. Designación de los integrantes del Consejo Editorial.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los consejeros la lista de los profesores que formarán parte del Consejo:

1. Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez, UNAM/UAM-Cuajimalpa
2. Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, UAM-Cuajimalpa
3. Dra. Valentina Torres Septién, UIA
4. Dra. Anca Miruna Achim, UAM-Cuajimalpa
5. Dr. David Arellano Gault, CIDE
6. Dr. Mario Armando Téllez González, UAM-Cuajimalpa

La Dra. Alfie preguntó si los dos investigadores externos a la UAM ya se comprometieron a venir, hizo hincapié en que hay que dejarles claro que su asistencia es fundamental para el trabajo del Consejo Editorial. Los demás consejeros estuvieron de acuerdo en la necesidad de insistir en la asistencia a las sesiones.

ACUERDO DCSH 04.06.06

Se aprueba por unanimidad la designación de los integrantes del Consejo Editorial.

**5. Designación de los jurados del Premio de Investigación 2006.
Décimo Quinto Concurso Anual.**

El Presidente de este Consejo informó que antes de hacer la designación del Jurado consultó el asunto con los jefes de los departamentos de Estudios Institucionales y Ciencias Sociales, quienes propusieron a los siguientes profesores:

Dr. Roberto Rodríguez Gómez, UNAM/ANUIES

Dr. Alejandro Mercado Celis, UNAM/UAM-Cuajimalpa.

Ambos profesores investigadores tienen una amplia trayectoria académica e investigativa que podrá ser garantía para la evaluación de los trabajos que se presenten en la convocatoria del Premio de Investigación 2006.

El secretario del Consejo sometió a votar cada caso para su aprobación.

ACUERDO DCSH 05.06.06

Se aprueba por unanimidad la designación de los jurados del Premio de Investigación 2006. Décimo Quinto Concurso Anual.

**6. Contratación de profesores visitantes al departamento de Estudios Institucionales:
Dr. Mauricio Ricardo Tortolero Serrano
Dra. Susana Chacón Domínguez**

El Presidente de este Consejo solicitó al Jefe de Departamento de Estudios Institucionales que hiciera una breve descripción curricular de los profesores que está invitando a participar en su departamento.

El Dr. Ibarra hizo una corta presentación de los dos candidatos y señaló que, en caso de aprobarse por el Consejo, el Dr. Tortolero se contratará por un año a partir del mes de septiembre de 2006 y la Dra. Chacón se contratará por un año a partir del mes de enero de 2007. El Dr. Illades preguntó si había algún comentario, al no tener ninguna observación el Secretario del Consejo Divisional procedió a votar cada caso.

ACUERDO DCSH 06.06.06

Se aprueba por unanimidad la contratación de los dos profesores visitantes al departamento de Estudios Institucionales.

7. Discusión y presentación para la aprobación de proyectos de investigación de los departamentos de Ciencias Sociales, Estudios Institucionales y Humanidades y el nombre de los proyectos.

El presidente del Consejo preguntó a cada uno de los jefes de departamento cuales eran sus observaciones respecto a los proyectos de investigación, cada uno dio sus puntos de vista y concluyeron que los tres documentos:

- Manifiestan el inicio del trabajo de cada departamento en el primer año y de la conformación de los primeros cuerpos académicos. Conforme se han ido integrando los demás profesores a los tres cuerpos académicos, estos proyectos se tienen que ir afinando y modificando.
- Estos proyectos elaborados por los jefes de departamento son el reflejo de un esfuerzo colectivo y se tendrán que evaluar a mediano plazo, así como articularlos con el ejercicio presupuestal.

- Los proyectos señalan líneas generales de investigación y van a definir, también de forma general, cómo se van a ejercer los recursos y cuáles son las prioridades temáticas.
- Para la Unidad, el registro de estos proyectos es una necesidad para legitimar la decisión institucional de promover proyectos grupales no individuales.

El Dr. Illades preguntó si había alguna observación y los consejeros solicitaron que se aprueben los proyectos en lo general y no en lo particular. El Secretario del Consejo Divisional procedió a votar cada proyecto para la aprobación.

ACUERDO DCSH 06.06.06

Se aprueban por unanimidad los proyectos de investigación de los departamentos de Ciencias Sociales, Estudios Institucionales y Humanidades.

8. Recontratación de los profesores visitantes:

Rodolfo René Suárez Molnar

Anca Miruna Achim

Diego Carlos Méndez Granados

El Presidente de este Consejo solicitó a los jefes de los Departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades que hicieran una breve justificación de la solicitud de prórroga del Mtro. Rodolfo René Suárez Molnar, de la Dra. Anca Miruna Achim y del Mtro. Diego Carlos Méndez Granados, respectivamente. Ambos jefes de departamento indicaron que son de los mejores profesores que participan en los departamentos. El Dr. Illades preguntó si había algún comentario, el Dr. Casanueva aclaró que se contratarán por un año más pero si hay oportunidad de contratarlos por concurso de oposición se les dará la oportunidad.

La Dra. Alfie preguntó, en el caso de que no salgan las plazas, si es posible contratarlos en otro departamento. Al respecto el Dr. Illades indicó que se va a investigar y se les notificará lo que procede.

ACUERDO DCSH 07.06.06

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de los siguientes profesores:
Mtro. Rodolfo René Suárez Molnar
Dra. Anca Miruna Achim
Mtro. Diego Carlos Méndez Granados

9. Asuntos generales

Conforme a la solicitud expuesta por la Dra. Alfie al iniciar la reunión, el Presidente del Consejo le cedió la palabra para que explicara la propuesta del curso en conjunto con el Centro GEO. Al respecto la Dra. Alfie informó que se organizó un Curso para los profesores del Departamento de Ciencias Sociales, el cual consta de cuatro módulos y tiene como objetivo introducir a los participantes en los conceptos, metodologías y técnicas de Geomática.

La Dra. Alfie manifestó su interés de convertir el curso en diplomado para lo cual se van a aumentar 3 hrs. Luego de la definición del programa del curso por parte del Departamento de Ciencias Sociales y del Centro GEO, se presentará para su discusión y aprobación en una sesión posterior del Consejo Divisional. Así mismo, la Dra. Alfie hizo extensiva la invitación a los profesores de los otros departamentos que estén interesados en participar. Está proyectado iniciar el Diplomado el 7 de septiembre de 2006.

Por último, la alumna Maribel Cordero Portillo manifestó la preocupación que tienen los alumnos de la licenciatura de derecho, por las faltas que tuvo el Dr. David Cienfuegos durante el trimestre anterior. Según la alumna, el profesor impartió sólo 7 de las 19 clases, lo que corresponde al 37% de clases impartidas. El presidente del Consejo y el consejero Jefe de Departamento de Estudios Institucionales se comprometieron a hablar con el Dr. Cienfuegos y analizar la situación para dar una respuesta a los alumnos.

Varios consejeros subrayaron que esta situación es un reflejo de la necesidad de tener un coordinador de licenciatura que pueda dar seguimiento a la docencia de cada programa. Por su parte, el secretario académico de la División se comprometió a ser interlocutor entre los alumnos y los profesores y a solicitar una cuenta de correo electrónico para que los alumnos puedan enviar sus comentarios, inconformidades y demás observaciones sobre la docencia.

El presidente del Consejo Divisional, preguntó a los presentes si tenían algún otro punto que tratar en la sesión y no se presentó ninguno.

Por lo tanto, siendo las 13:55 horas, del 17 de julio de 2006, se dio por concluida la Sesión CDCSH 06.06 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Mario Barbosa Cruz
Secretario Académico